



ACUERDO DE CONCEJO N° 023 - 2017 - MDSMM

Santa María del Mar, 21 de setiembre de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTA:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de setiembre de 2017, la Resolución de Alcaldía N° 118-2017-MDSMM de fecha 29 de agosto de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley N° 27470, "*Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche*", señala que en cada municipalidad provincial en el distrito capital de la provincia, en las municipalidades distritales y delegadas ubicada en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante Resolución de Alcaldía con Acuerdo del Concejo Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2017-MDSMM de fecha 29 de agosto de 2017, se deja sin efecto la designación de los señores: Ana Cecilia Amancay Vásquez, Germán Agustín Candela, Nancy Beatriz Vásquez Cierto, así como también del señor Juan Carlos Ortiz Mejía (ex funcionario municipal), como miembros del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del distrito de Santa María del Mar.

Que, mediante la mencionada Resolución de Alcaldía se aprobó la incorporación de las señoras Yully Espinoza Falcón, Cirila Muñoz Velásquez, Alejandro Quispe Pérez, así como también de la Sra. Mirna Evelyn Zavala Siancas, Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Estando a los considerandos antes señalados, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR en todos sus términos y para todos sus efectos, la Resolución de Alcaldía N° 118-2017-MDSMM de fecha 29 de agosto de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"
SILVIA FERNANDA OLAZÁBAL GOMEZ
SECRETARIA GENERAL